

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

### DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA.

**ACTA N° 002-2014 del 30/04/2014**

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., hoy Miércoles, treinta (30) del mes de Abril del año dos mil catorce (2014), siendo las dieciocho horas (18:00 p.m.), en las oficinas de la compañía, asisten los siguientes señores accionistas de SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA. de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas de la misma y de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	Documento de Identidad	Nacionalidad	Número de Participaciones	Capital Social Suscrito y Pagado
JOSEFINA VICTORIA ROSANIA DAVILA	C.C. N° 1714172622	Ecuabriana	600	US\$ 600.00
ROMEL GEOVANNY SALAZAR RIGAIL	C.C. N° 1711051118	Ecuabriana	400	US\$ 400.00
		TOTAL	1000	US\$1000.00

Representando el **ciento por ciento (100 %)** del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, con un número de **MIL (1000)** participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US \$ 1.00) cada una y con igual número de votos, los citados accionistas al cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías y demás normas vigentes, manifestaron su voluntad de constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo establecen los estatutos y la Ley de Compañías en el artículo **238** el cual se transcribe a continuación: "No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente *constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la junta.* Sin embargo, cualquiera de los asistentes puede oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informado.", y dispusieron por unanimidad celebrar esta Junta y tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum y designación del Presidente AD-HOC de la Junta;
2. Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio Económico del 2013.
4. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.

**1. Verificación del quórum y designación de Presidente AD-HOC de la Junta.-**

El Secretario informó que se encontraban representados en la reunión el ciento por ciento (100 %) del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, con un número de MIL (1000) participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD\$ 1.00) cada una y con igual número de votos, conformado el quórum para deliberar y decidir de conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Compañías. No hay necesidad de convocatoria publicada por la prensa, pues los accionistas han sido notificados personalmente con la debida anticipación y han manifestado su voluntad de reunirse de manera universal, prevista en la Ley. Se resuelve por unanimidad designar como Presidente Ad-Hoc de ésta Junta a la Sra. JOSEFINA VICTORIA ROSANIA DAVILA, Actúa como Secretario de la Junta la Gerente General, Sr. ROMMEL GEOVANNY SALAZAR RIGAIL.

**2. Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.-**

La Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad del informe presentado por el Gerente de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2013.

**3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013.-**

Una vez conocido el contenido de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013, la junta resuelve aprobar por unanimidad los mismos.

**4. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.-**

Terminado el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente Acta, de la cual el Secretario da lectura a todos los participantes y una vez revisada por cada uno de ellos, se la apruebo en su totalidad Y por unanimidad, para lo cual la suscriben en tres (3) ejemplares originales del mismo valor. Se levanta la sesión a las veinte horas (20:00), de hoy miércoles treinta (30) de Abril de 2014.

**Josefina Victoria Rosanía Dávila**  
Presidente y Accionista CI-  
1714172622

**Rommel Geovanny Salazar Rigail**  
Secretario y Accionista CI-  
1711051118